



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

Ciudad de Querétaro, Qro., a 08 de julio de 2014.

AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo de la Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; cuarto y noveno transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral; 32 párrafo primero y, séptimo transitorio de la Ley que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Querétaro, en materia política-electoral; 55, 58, 65 fracciones VI, XXVII y XXX, 66 fracción III, 67 fracciones I, II, VII y XIII, 68 255 y, tercero transitorio de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a **Sesión Extraordinaria** del Consejo General, a celebrarse el día **viernes 11 de julio de 2014**, a las **08:30 horas**, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de *quórum*, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, por el que se ordena al Director General realizar las modificaciones de las disposiciones administrativas conducentes para incorporar las reformas constitucional y legal en materia política-electoral de la Entidad, y se instruye a la Comisión Jurídica elaborar los proyectos de dictamen relativos a los reglamentos que se deriven de la Ley Electoral del Estado de Querétaro.

Página 1/2



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO

- IV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, en cumplimiento de la sentencia del Toca Electoral 06/2014 JG, dictada por la Sala Electoral del Tribunal Superior de Justicia del Estado, relativa a los autos que integran el expediente IEQ/POS/035/2013-P, formado con motivo del procedimiento ordinario promovido por Diego Foyo López, por su propio derecho, a fin de denunciar la presunta realización de actos anticipados de precampaña, en contra del ciudadano Marcos Aguilar Vega.

De no darse en primera convocatoria el *quórum* legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **08:45** horas, del mismo día.

ATENTAMENTE

Lic. María Esperanza Vega Mendoza
Secretaría Ejecutiva



INSTITUTO ELECTORAL
DE QUERÉTARO
CONSEJO GENERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA